

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE RECAUDACIÓN,
ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PAGO NO. F/1219**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las **14:00 horas del día veintisiete de enero del año dos mil veintidós**, en la sala de juntas de las oficinas del Fondo Estatal de Modernización del Transporte ubicadas en Blvd. Paseo Río Sonora, edificio Sonora, Col. Villa de Seris, C.P. 83280, de esta ciudad, se llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Técnico del Fideicomiso de Recaudación, Administración, Distribución y Pago No. F/1219**, estando presentes la Directora General del Transporte la **ING. LIRIO ANAHÍ DEL CASTILLO SALAZAR**, en su carácter de Presidenta del Comité Técnico; el **MTRO. LUIS ALONSO OSUNA COTA** en carácter de representante designado por el Secretario de Hacienda; el **LIC. CARLOS GUILLERMO DIAZ ROBLES** en carácter de representante designado por el Secretario de Gobierno; el **C. JUAN JOSÉ DE JESÚS GUZMAN AGUIRRE**, en carácter de representante del Fideicomitente Adherente A, ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DE HERMOSILLO S.A DE C.V.; la **C. MARIA DEL CARMEN ORTEGA VERA**, en carácter de representante del Fideicomitente Adherente B y Fideicomisario B, MOVILIDAD INTEGRAL DE HERMOSILLO S.A DE C.V., todos ellos reunidos a efecto de celebrar la **Primera Sesión ordinaria del año dos mil veintidós** del comité técnico del Fideicomiso de Recaudación, Administración, Distribución y Pago No. F/1219, de conformidad con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum legal;
3. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día;
4. Propuesta, discusión y aprobación, sobre la instrucción de pago para la empresa tecnológica **CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, por concepto del servicio relativo al mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de recaudo, peaje, control de acceso y del sistema de monitoreo de flota de los fideicomitentes adherentes A y B.
5. Presentación y aprobación de los términos de pago a la empresa **CAPITAL HUMANO DEL PACÍFICO DANPRA S.C.**, de los fideicomitentes adherentes A y B.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia. De conformidad con lo previsto en este punto, la **ING. LIRIO ANAHÍ DEL CASTILLO SALAZAR**, Directora General del Transporte, en su carácter de Presidenta del Comité Técnico; da la bienvenida a

los presentes agradeciéndoles su asistencia. Procediendo a pasar lista de asistencia; y, una vez hecho lo anterior, se comprueba que asistieron la totalidad de los integrantes del **Comité Técnico del FIDEICOMISO DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PAGO No. F/1219**-----

SEGUNDO PUNTO: Verificación de quórum legal. A continuación, la C. Presidenta del **Comité Técnico del Fideicomiso de Recaudación, Administración, Distribución y Pago No. F/1219**, procede a verificar el quórum legal previsto en la cláusula **OCTAVA. COMITÉ TÉCNICO.** - del **Contrato de Fideicomiso de Recaudación, Administración, Distribución y Pago No. F/1219**, al constatarlo, declara formalmente instalada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTIDOS** a las 14:10 horas del día veintisiete de enero del año dos mil veintidós.-----

TERCER PUNTO: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día. Para dar cumplimiento a este punto, la C. Presidenta del Comité Técnico procede a dar lectura al orden del día previsto para esta sesión, y una vez hecho lo anterior, pide a los integrantes de este Comité Técnico, manifiesten, en su caso, estar de acuerdo con su contenido, manifestado en sentido afirmativo y levantando la mano el voto de los asistentes, en relación al contenido propuesto del orden del día para la presente sesión, se toma el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO UNO.- Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, por lo que se declara formalmente agotado este punto y se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO PUNTO: Propuesta, discusión y aprobación, sobre la instrucción de pago para la empresa tecnológica **CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, por concepto del servicio relativo al mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de recaudo, peaje, control de acceso y del sistema de monitoreo de flota de los FIDEICOMITENTES ADHERENTES A Y B. Para desahogar este punto del orden del día, la C. Presidenta del Comité Técnico, le concede el uso de la voz a los representantes de los FIDEICOMITENTES ADHERENTES A y B, mismos que comentan que llevaron a cabo la presentación de las instrucciones dirigidas y notificadas al Comité Técnico del Fideicomiso mediante oficio No. MIH/00010/2022 y ACH/00011/2022 de fecha catorce de enero del año dos mil veintidós, mismos que en uso de la voz, proponen llevar a cabo a través del **Fideicomiso de Recaudación, Administración, Distribución y Pago No. F/1219**, el pago de los servicios mediante instrucción, para la empresa tecnológica **CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, por concepto del servicio relativo al mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de recaudo, peaje, control de acceso y del sistema de monitoreo de flota de los FIDEICOMITENTES ADHERENTES A y B, por el contrato celebrado con la empresa **CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, concluyen manifestando que esta instrucción permanecerá vigente, y hasta que sus representadas les instruyan la cancelación de la misma, por escrito, dirigido al Comité Técnico del Fideicomiso. Por lo que los miembros del Comité Técnico

expresan en sentido afirmativo y levantando la mano el voto a favor, por lo que se procede a tomar el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO DOS.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, llevar el pago mediante instrucción al fiduciario de los importes generados en base al Contrato que celebraron la empresa tecnológica **CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, por concepto del servicio relativo al mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de recaudo, peaje, control de acceso y del sistema de monitoreo de flota, y las empresas del Fideicomitente Adherente A, ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DE HERMOSILLO S.A. DE C.V.; y del Fideicomitente Adherente B, MOVILIDAD INTEGRAL DE HERMOSILLO S.A. DE C.V.; dicho pago deberá establecerse a través de una carta instrucción dirigido al **Comité Técnico del Fideicomiso de Recaudación, Administración, Distribución y Pago No. F/1219** señalando el monto a pagar ya que los montos no son fijos. Declarándose formalmente agotado este punto y se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

QUINTO PUNTO: Presentación y aprobación de los términos de pago a la empresa **CAPITAL HUMANO DEL PACÍFICO DANPRA S.C.**, que llevaron a cabo los FIDEICOMITENTES ADHERENTES A Y B. Para desahogar este punto del orden del día, la C. Presidenta del Comité Técnico, le concede el uso de la voz a los representantes de los FIDEICOMITENTES ADHERENTES A y B, mismos que ratifican las instrucciones dirigidas y notificadas al Comité Técnico del Fideicomiso, de los términos de la negociación con la empresa denominada **CAPITAL HUMANO DEL PACÍFICO DANPRA S.C.**, los cuales se establecen en el Acuerdo 5, de la primera Acta de Fideicomiso de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, comentan que las empresas cuentan con un contrato de pago con la empresa **CAPITAL HUMANO DEL PACÍFICO DANPRA S.C.** y mediante oficios instrucción No. MIH/00010/2022 y ACH/00011/2022 de fecha catorce de enero del año dos mil veintidós, por parte de ambas empresas, dirigidos al Comité Técnico del Fideicomiso, los cuales se anexan al presente para su conocimiento, instruyen para que se proceda a dicho pago mediante carta instrucción por cada una, en la cual señalará el monto a pagar, ya que los sumas no son fijas, dirigida al **Comité Técnico del Fideicomiso de Recaudación, Administración, Distribución y Pago No. F/1219**; por lo anterior quedan revocados solamente los montos específicos establecidos en la primera Acta de Fideicomiso de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno. Declarando también que dicha instrucción se cancelará mediante oficio instrucción por sus representadas dirigido al Comité Técnico del Fideicomiso. Por lo que los integrantes del Comité Técnico expresan en sentido afirmativo y levantando la mano el voto a favor, por lo que se procede a tomar el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO TRES.- Se aprueba por unanimidad de los presentes llevar el pago mediante instrucción al fiduciario de los importes generados en base al Contrato que se celebró con la empresa **CAPITAL HUMANO DEL PACÍFICO DANPRA S.C.**, que llevaron a cabo los Fideicomitentes Adherentes A y B, las empresas ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DE HERMOSILLO S.A. DE C.V. y

MOVILIDAD INTEGRAL DE HERMOSILLO S.A. DE C.V., dicho pago deberá establecerse a través de una carta instrucción dirigido al **Comité Técnico del Fideicomiso de Recaudación, Administración, Distribución y Pago No. F/1219** señalando el monto a pagar ya que los montos no son fijos. Declarándose formalmente agotado este punto y se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES: Para el desarrollo de este punto, la C. Presidenta del Comité Técnico, en uso de la voz pregunta a los miembros del comité si hay algún otro asunto por tratar en este espacio, a lo que contestan no tener ningún punto a proponer, por lo que al no haber más intervenciones, se da por concluido este tema y se continúa con el siguiente punto en el orden del día.---

SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siguiendo con el uso de la voz, la C. Presidenta del Comité Técnico, la **ING. LIRIO ANAHÍ DEL CASTILLO SALAZAR**, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar conforme al orden del día programado para esta **Primera Sesión Ordinaria dos mil veintidós del Comité Técnico**, procede a declarar formalmente clausurada esta sesión a las 14:17 horas del día **veintisiete de enero del año dos mil veintidós**. Muchas gracias por su asistencia y participación. Buenas tardes, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes. -----

ING. LIRIO ANAHÍ DEL CASTILLO SALAZAR
PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO

MTRO. LUIS ALONSO OSUNA COTA
REPRESENTANTE DESIGNADO
POR EL SECRETARIO DE
HACIENDA

LIC. CARLOS GUILLERMO DIAZ
REPRESENTANTE DESIGNADO
POR EL SECRETARIO DE
GOBIERNO

C. JUAN JOSÉ DE JESÚS GUZMAN
AGUIRRE
FIDEICOMITENTE
ADHERENTE A.
ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.

C. MARIA DEL CARMEN ORTEGA
VERA
FIDEICOMITENTE
ADHERENTE B.
MOVILIDAD INTEGRAL DE
HERMOSILLO S.A. DE C.V.

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTIDÓS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/1219 CELEBRADA ÉL VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.